

La libertad antes del liberalismo



Quentin Skinner

algo acerca del sentido que tiene la clase de historia del pensamiento que yo mismo procuro escribir. Permítaseme concluir al respecto.

II

Empecé este ensayo hablando sobre la adopción de la idea de Estado para dar nombre a una persona artificial cuyos representantes están autorizados para ejercer los derechos de la soberanía en su nombre. Desde el siglo xvii este concepto ha permanecido en el centro de las prácticas políticas y la idea que tiene de sí mismo el Occidente moderno. Pero podemos preguntar: ¿qué significa representar al Estado y autorizar a sus representantes? ¿Qué significa hablar del Estado como un actor?

Me parece que la mayoría de nosotros no lo sabe; hemos heredado una teoría que seguimos usando, pero sin entenderla verdaderamente.¹⁶ Si es así, un modo posible, y acaso el único, de mejorar nuestra comprensión es regresar a la coyuntura histórica en la que se expresó y desarrolló por primera vez esta forma de pensar acerca de la política. Se podrá ver entonces cómo se definieron inicialmente los conceptos que aún se invocan, cuál era su propósito, qué idea del poder público sustentaban. A su vez, esto podría ayudarnos a adquirir una comprensión consciente de conceptos que utilizamos sin pensar en ellos y, hasta cierto punto, sin entenderlos. En pocas palabras, es razonable decir que necesitamos a los historiadores del pensamiento para hacer inteligible no sólo éste, sino muchos otros aspectos semejantes del mundo moral y político actual.

Ésta no es una idea nueva; está detrás de la última y más deslumbrante colección de ensayos de F. W. Maitland, dedicada a analizar la teoría de las corporaciones,¹⁷ y en particular de las "*corporation sole*" que son la base de la Constitución británica, incluidos la Corona y el propio Estado.¹⁸ Me com-

place referirme a la estatura de Maitland como historiador del pensamiento político, pero confieso que personalmente estoy menos interesado en esas continuidades que en las discontinuidades presentes que pueden mostrarse en nuestro patrimonio intelectual. Después de todo, las continuidades son tan omnipresentes que han hecho demasiado fácil que se piense en el pasado como un espejo, cuyo estudio sirve para que veamos reflejados nuestros propios prejuicios y presupuestos. Pero las discontinuidades son, con frecuencia, igualmente asombrosas: valores que se grabaron en piedra se desvanecen en el aire un momento después; y no es necesario leer *Ozymandias* para apreciar la fuerza de esta verdad. No es necesario ir más allá, por ejemplo, de los nombres de los grandes compositores grabados con tanta seguridad en la fachada de la Ópera Garnier en París: Bach, Mozart, Beethoven... Spontini. Con nuestros héroes culturales sucede lo mismo que con muchos de nuestros valores y costumbres: están demasiado expuestos a quedar enterrados en las arenas del tiempo y necesitan ser desenterrados y apreciados de nuevo.

La idea a la que me refiero es que, si se estudian los antecedentes históricos y se reflexiona sobre ellos, sería posible tomar distancia respecto de algunas de las suposiciones y creencias actuales, y tal vez incluso evaluarlas de nuevo. La sugerencia que quiero examinar finalmente es que uno de los valores del pasado consiste en que es un depósito de valores que ya no se respaldan, de preguntas que ya no se plantean. El historiador del pensamiento es semejante, en cuanto rescata tesoros intelectuales enterrados, los desempolva y nos permite reconsiderar lo que pensamos sobre ellos.¹⁹

En los primeros capítulos de este ensayo intenté realizar un trabajo de excavación de ese tipo: revelar la estructura y al mismo tiempo reivindicar la coherencia de lo que he denominado la teoría neorromana de ciudadanos libres y Estados libres. Pienso que la teoría es interesante por sí misma. No obstante, para mí adquiere un interés adicional a la vista de

su posterior eclipse por efecto del análisis liberal de la libertad negativa como ausencia de impedimentos coercitivos. Con el ascenso de la teoría liberal a una posición de hegemonía en la filosofía política contemporánea, se ha perdido de vista la teoría neorromana de tal manera que el análisis liberal es visto comúnmente como la única forma coherente de pensar respecto del concepto en cuestión.

Como ejemplo de esto, considérese el más importante de los análisis del tema en los tiempos recientes, el ensayo *Two Concepts of Liberty*, de Isaiah Berlin. Berlin se presenta como si estuviese comprometido con un ejercicio meramente filosófico, el de dilucidar “la esencia de la idea de la libertad” y al mismo tiempo evitar una “confusión de términos”.²⁰ Una de las principales confusiones que deben evitarse —explica Berlin— es la de confundir la libertad con conceptos que suelen asociarse con ella, como la igualdad o la independencia, porque confusiones de este tipo, obviamente, “no le hacen favor a la verdad”.²¹

¿Cuál es entonces la verdad? De los dos conceptos que examina, Berlin afirma que “el ideal más verdadero y más humano” es el que especifica que la libertad se disfruta siempre y cuando no “me impidan otras personas hacer lo que quiero”.²² Se deduce que la libertad debe contraponerse básicamente a la coerción, que “implica la interferencia deliberada de otros seres humanos en el ámbito en que deseo actuar”.²³ Y de esto se desprende que varias confusiones respecto de la libertad pueden fácilmente aclararse para beneficio de todos. Una de estas confusiones se debe a quienes exigen ser liberados de una condición de dependencia política o social. Exigen algo que equivocadamente se denomina “libertad social”, porque piden otra cosa y no el fin de la interferencia coercitiva.²⁴ Otra confusión se deriva de la creencia de que puede disfrutarse la libertad individual sólo en los estados en que se ejerce el auto-gobierno. Una vez que se entiende que la libertad es mejor definida como ausencia de interferencia, puede enten-

derse que la preservación de este valor no depende de quién ejerza la autoridad, sino simplemente de cuánta autoridad se deposite en las manos de quien sea.²⁵ Esto muestra que la libertad negativa “no es incompatible con algunas clases de autocracia o, por lo menos, con la ausencia del autogobierno”.²⁶ Es un error suponer que existe un “vínculo necesario entre la libertad individual y el gobierno democrático”.²⁷

A la luz de estas afirmaciones, me parece que adquiere mayor sentido el trabajo arqueológico que emprendí al principio de este ensayo. La crítica de Berlin se basa en la premisa de que la libertad negativa se ve amenazada sólo por la interferencia coercitiva. De esto ciertamente se desprende que no pueden interpretarse la dependencia y la ausencia de autogobierno como falta de libertad. No obstante, esto se deduce sólo porque la conclusión estaba implícita en la premisa. Sin embargo, lo que he tratado de mostrar es que es necesario pensar nuevamente la premisa misma. Lo que la teoría neorromana pone en duda es, precisamente, la suposición de que la libertad individual sea básicamente un asunto de no interferencia.

He aquí una moraleja implícita en el relato que he contado: es notablemente difícil evitar caer bajo el encanto de nuestra herencia intelectual. Cuando se estudian nuestros conceptos normativos y se reflexiona sobre ellos, resulta fácil ser seducido por la idea de que *las* maneras de pensar sobre ellos que las tradiciones intelectuales dominantes nos han legado, tienen que ser las maneras de pensar sobre ellas. Me parece que esa seducción está presente incluso en el argumento, justamente apreciado, de Berlin, quien considera que lo que hace es tan sólo el ejercicio neutral de mostrar lo que un análisis filosófico de los conceptos requiere que se diga sobre la esencia de la libertad. Pero es asombroso, por lo menos, que su análisis siga exactamente el mismo camino que habían seguido antes los teóricos liberales clásicos en su empeño de desacreditar la teoría neorromana de los estados libres.

Lo que quiero decir es que la obra de los historiadores del pensamiento, si éstos ejercen bien su oficio, puede tener un interés mucho mayor que el recuperar antigüedades. Es suficiente con que pongan al descubierto la riqueza de nuestro patrimonio intelectual, que frecuentemente es menospreciado, y permitan que se valore de nuevo. Dados los límites de este ensayo, sólo he podido recuperar y mostrar un fragmento de esa riqueza. No obstante, considero que es valioso porque manifiesta la existencia de un conflicto, dentro de las tradiciones de pensamiento que hemos heredado, sobre la naturaleza del Estado liberal. Ambas partes en la polémica están de acuerdo en que uno de los objetivos principales del Estado debe ser respetar y preservar la libertad individual de sus ciudadanos. Por un lado se argumenta que el Estado puede cumplir esta promesa simplemente asegurando que sus ciudadanos no sufran una interferencia injusta o innecesaria en la búsqueda de los objetivos que se hayan propuesto. Por el otro, afirma que eso nunca será suficiente, puesto que siempre será necesario que el Estado también garantice que sus ciudadanos no caerán en una situación de dependencia de la buena voluntad de otros. El Estado tiene el deber no sólo de liberar a sus ciudadanos de esa explotación y dependencia, sino de evitar que sus propios representantes, investidos con un poco de autoridad, se comporten en forma arbitraria al imponer las reglas que rigen la vida común.

Como he mostrado, en el Occidente moderno se ha adoptado el primero de estos puntos de vista, haciendo a un lado el segundo. Obviamente, existían condiciones suficientes para llegar a este resultado, pero he tratado de mostrar que, no obstante, puede entenderse como una elección. ¿Fue correcta nuestra elección? Se lo dejo al lector para que lo analice.

Esto a su vez sugiere una segunda moraleja, tal vez más impresionante, para adornar mi relato. La historia de la filosofía, y quizás especialmente de la filosofía moral, social y política, tiene la misión de evitar que se caiga tan fácilmente en dicha seducción. El historiador del pensamiento puede ayudar a apreciar en qué medida los valores implícitos en nuestra forma de vida, tanto como nuestra manera de pensar sobre esos valores, manifiestan elecciones hechas en momentos diferentes entre distintos mundos posibles. Esta conciencia puede ser útil para liberarnos del dominio de cualquier explicación hegemónica sobre tales valores, y sobre la manera de interpretarlos y entenderlos. Con una conciencia más amplia de las alternativas, será posible tomar distancia de las convicciones intelectuales que hemos heredado y preguntamos, con un nuevo espíritu de investigación, lo que debemos pensar acerca de ellas.

Lo anterior no sugiere que deba utilizarse el pasado como un depósito de valores ajenos para imponérselos a un presente ingenuo.²⁸ Para que el estudio de la historia intelectual pueda tener la utilidad que yo pretendo que tenga, debe haber un plano más profundo en el cual pueda establecerse una correspondencia entre los valores actuales y las suposiciones aparentemente ajenas de nuestros antepasados.²⁹ Tampoco quiero sugerir que los historiadores del pensamiento deban convertirse en moralistas. En particular admiro a los historiadores que conscientemente se abstienen tanto del entusiasmo como de la indignación cuando repasan los crímenes, locuras y desgracias de la humanidad. Más bien sugiero que los historiadores del pensamiento pueden dar a sus lectores información apropiada para juzgar sus propios valores y sus creencias, y mediten acerca de ellos: rumiarlo. Tengo en mente el pasaje de la obra de Nietzsche, *La genealogía de la moral*, en la cual advierte que para comprender su filosofía, "habría que ser casi vaca".³⁰ Como una vaca, es necesario ser capaz de rumiar.



Quentin Skinner

La libertad antes del liberalismo

“El historiador de las ideas nos ayuda a apreciar hasta qué grado los valores presentes en nuestro modo de vida y forma de pensar actuales reflejan una serie de elecciones hechas en distintos momentos entre distintos mundos posibles”

Quentin Skinner

¿En dónde termina la historia política y comienza la historia de las ideas políticas? Es una pregunta de la que Quentin Skinner parte en este ensayo, donde analiza los conceptos que sobre la libertad historiadores y filósofos ingleses de los siglos XVI y XVII —como Neville, Moro y Hobbes— heredaron de los pensadores clásicos, especialmente romanos —Tácito, Séneca y Tito Livio, entre ellos—. El autor demuestra que la noción de libertad, que se convirtió en el concepto central de la filosofía y la política desde la Ilustración hasta el siglo XX, ya estaba presente en los filósofos latinos; y además, que es en Inglaterra donde esta idea se asocia a la de Estado para dar lugar a toda una nueva concepción: el Estado liberal, que habría de influir en la filosofía política posterior.

Asimismo, revisa el contexto histórico de Inglaterra durante la Revolución Puritana y la manera en que las discusiones políticas en el seno de las cámaras de los Lores y los *whigs* influyeron en la filosofía política de la época.



ISBN: 968-19-1364-7



9 789681 913649